



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

9529

08 OCT 2012

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

[Firma]

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Mediante Resolución 8357 del 10 de Septiembre de 2012, se apropio recursos a la Oficina de Puerto Asis por el rubro de Asistencia Técnica de la Administración Central a la Sistematización de Oficinas de Registro, es necesario aclarar el objeto del gasto, ya que no es para mantenimiento de aires acondicionados, sino para el mantenimiento de las redes eléctricas, según lista de chequeo No. 36.

Por lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CUATRO CVOS. MCTE. (\$16.177.997.04)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución.

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	205.000.00
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	4.825.224.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.965.800.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	55.973.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.589.000.00
ENERGIA	3.000.000.00
TELEFONO, FAX Y OTROS	1.480.000.00
COMISIONES BANCARIAS	917.643.24
ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA SISTEMATIZACION DE OFICINAS DE REGISTRO	139.356.80
TOTAL	16.177.997.04

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP. TRESNO	A-2-0-3-00-00	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR. ORIP. CALI	A-2-0-3-50-00	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	50.000.00

[Handwritten signature]

NO 9529

08 OCT 2012

Foja No. 3 de la Resolución No. 9529 del 2012, por la cual se apropiaron recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012.

SNR. CRIP MEDFILLIN NORIE	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	50.000.00
SNR. SECC. GIRARDOTA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. SECC. SANTO DOMINGO	A-2-0-3-50-80	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR. SECC. YARUMAL	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR. SECC. LA UNION	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR. CRIP. PASTO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. SECC. TUQUERRES	A-2-0-3-50-80	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE VITERRO	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	LOGISTICA EVENTO MESA DE TRABAJO A REALIZARSE EN CARTAGENA	4.825.774.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE VITERRO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE LA CURRICIA, TANQUES DE RESERVA, CANALES FIANCHES Y PERMEABILIZACION DE PISAS CON MANTO ASFALTICO PARA EVITAR LAS FILTRACIONES Y HUMEDADES.	3.865.800.00
SNR. SECC. ELVASQUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	INSTALACION DATAFONO	55.973.00
SNR. SECC. PUERTO ASIS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	2.000.000.00
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	1.000.000.00
SNR. SECC. AMAFI	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASFO	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. CRIP. FACATATIVA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	500.000.00
SNR. SECC. SAN ANDRES - SANTANDER	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	48.000.00
SNR. SECC. ARAGOA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	375.000.00
SNR. SECC. EL COCUI	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	34.000.00
SNR. SECC. SOCHA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	122.000.00
SNR. SECC. PUERTO ASIS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	250.000.00
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASFO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	80.000.00
SNR. SECC. SAN ANDRES - SANTANDER	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	380.000.00
SNR. SECC. EL COCUI	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	400.000.00
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	500.000.00
SNR. SECC. BOLIVAR CAUCA	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	150.000.00
SNR. SECC. MANZANARES	A-2-0-4-72-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	4.000.00

[Handwritten signature]

NO 9529

08 OCT 2012

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se aprorban recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

SNR. DRIP. CALI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	78.780.04
SNR. DRIP. MEDELLIN NORTE	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	275.730.00
SNR. SECC. GIRARDOTA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	331.200.00
SNR. SECC. SANTO DOMINGO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.725.00
SNR. SECC. YARUMAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	16.000.00
SNR. SECC. SAN ANDRES - SANTANDER	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	36.500.00
SNR. SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	35.452.00
SNR. SECC. CALARCA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	15.000.00
SNR. SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	106.356.00
SNR. DRIP. CUCUTA	C-520-000-2	ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A FASES DE SISTEMATIZACION DE OFICINAS DE REGISTRO	MANTENIMIENTO DEL AREA ACONDICIONADO DEL CENTRO DE COMPUTO	138.755.60
VALOR TOTAL				16.177.997.04

ARTICULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

08 OCT. 2012

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Revisó:
 OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero
 SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto
 Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuestos

[Signature]